

Baquero
Vergara (D. Victor)
Salazar
Secretario.

Siempre actual de Diermo, leyda a las corse y por
el Exmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda,
y como quiera que en el se invice, no solo a
que se generalice la lectura, si tambien a que todos
los Ciudadanos contribuyan con sus luces y conocimientos
a el acierto de la Resolucion de asuntos tan importantes.
Acuerda la Sociedad pasando a una Comision compo-
nida de los S. S. Espada, Maria, Ferras, y Vergara (D. Victor)
para que Redacten las Observaciones oportunas que
estiman y presenten a la Corporacion.

Diermo

Otro oficio de la Exma. Diputacion Provincial
fecha 11 de los Corrientes en el que pide a una Corpora-
cion le ilumine con sus conocimientos, y con cuanto
al respecto pueda adquirir para el mejor acierto en la
formacion de las ordenanzas de Montes que le sea
encargado por S. M. en R. D. de Vicos de 23 de Nbre.
del año ultimo; y acuerda la Sociedad dar testimonio
al efecto a los S. S. Liron, Aliz (D. Juan) y Salazar.

Montes

Se presento un Recibo por la cantidad de Setenta
n. con. dado por el Sr. Diermo. de corse y por el
apartado de las cartas de la Sociedad correspondiente
a todo el año de 1837. y se acuerda se abren por
gastos de Secretaria.

Cartas

Viose el Informe e Inventario de los efectos
de la fabrica de tejidos formado por la Comision nom-
brada al efecto, que uno y otro se invicra en este
lugar.

Fabrica de tejidos

„ P. S. Invidad Económica de amigos del País de
Murcia: Comision de la misma = Al presentarse una Comi-
sion de Inventario adjunto de la fabrica de tejidos, como
resultado de su cometido, no puede menos de hacer a